**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/301/2017**

Vista la solicitud del señor xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx quien requiere: “*Detalle de ilícitos encontrados en requisas ordinarias y selectivas en Centro Penal de Ilopango, Clasificadas por sector, en periodo comprendido entre octubre de 2016 y julio de 2017”.* Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por la Unidad de Inspectoría General la cual se detalla en cuadros anexo a esta resolución.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las diez horas del día uno de septiembre del dos mil diecisiete

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl